



H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

BUENOS AIRES, 24 ENE 2023

VISTO, las Resoluciones de Presidencia N° 692/22 y 1604/22, y;

CONSIDERANDO:

Que, por las Resoluciones de referencia, se procedió a designar a las señoritas Diputadas de la Nación y a los señores Diputados de la Nación para integrar la **Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano** de esta H. Cámara.

Que, con posterioridad al curso de dichas Resoluciones, las señoritas Diputadas ALEJANDRA DEL HUERTO OBEID y ANA FABIOLA AUBONE, y los señores Diputados FEDERICO FAGIOLI y LEANDRO SANTORO, han presentado su renuncia a la misma. (Expedientes N° 6943-D-22, 6947-D-22, 6945-D-22, Y 6949-D-22)

Que, el BLOQUE FRENTE DE TODOS ha elevado una propuesta para efectuar los reemplazos de acuerdo a lo informado por medio del expediente N° 6950-D-22.

Que, esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tales designaciones.

Por ello,

LA PRESIDENTA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Designar, a partir del día de la fecha, para integrar la **Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano** de la H. Cámara, a la señora Diputada MAGALÍ MASTALER, al señor Diputado JUAN MANUEL PEDRINI, y a las señoritas Diputadas MARISA LOURDES UCEDA, y MARA BRAWER, en reemplazo de las señoritas Diputadas ALEJANDRA DEL HUERTO OBEID y ANA FABIOLA AUBONE, y los señores Diputados FEDERICO FAGIOLI y LEANDRO SANTORO, respectivamente.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

A.R.P.

Q.W.